

## PLAZAS VACANTES E INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD

### **PLAZA VACANTE: Campo "Eurojazz": 1 PLAZA.**

La adjudicación de vacantes, será por riguroso **orden de inscripción** en el plazo que se indique.

Quien solicite una vacante dejará de figurar en el listado de la actividad de la que proceda para formar parte del listado de la nueva actividad solicitada.

El **plazo para la solicitud** de vacantes será hasta el **9 de junio inclusive**.

#### **Las solicitudes de vacantes podrán presentarse:**

- Preferentemente, a través de la **Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia** (sede.murcia.es) mediante instancia general.
- Presencialmente en las oficinas de Registro General del Ayuntamiento de Murcia en Glorieta de España, Plaza de Europa, Abenarabi y Distritos y Pedanías (sede.murcia.es/sedes-fisicas).
- Por cualquier otro medio establecido en el art. 16 la Ley 39/2015, de 30 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Una vez **presentada la solicitud**, deberán comunicarlo **obligatoriamente dentro del plazo de presentación** al siguiente correo electrónico: [planjoven@ayto-murcia.es](mailto:planjoven@ayto-murcia.es), indicando el nombre y apellido de quien solicita la vacante para la actividad.

**ATENCIÓN: No se admitirán solicitudes de vacantes vía e-mail.**

Terminado el plazo de solicitud de vacantes, se publicarán los listados obtenidos en <http://www.informajoven.org>.